



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 43/2011

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, proponiendo la contratación del Lic. Luis María Huerta como Contenidista para la materia "*Auditoría y Control de Instituciones Sanitarias*";

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los señores Profesores: Lic. José María Las Heras, Cra. Berta Reisin y Mgter. Shirley Saunders;

Que la Secretaría de Administración informa sobre existencia de disponibilidad presupuestaria para atender la erogación; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

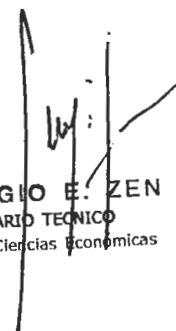
Art. 1°.- Autorizar la contratación del Lic. Luis María Huerta (Legajo N° 27622), para la elaboración del material de estudio para la asignatura "*Auditoría y Control de Instituciones Sanitarias*" de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Art. 2°.- La contratación efectuada en el Art. 1° se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que informe la Directora del programa mencionado, a la Secretaría de Administración de la Facultad.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. OSVALDO HUGO RIPETTA
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS